MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"
2015 - 2020

RESOLUCIÓN Nº 344/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS Y COMPUTOS METRICOS PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE KARAPAI. ----------

Karapai, 23 de agosto de 2021-

VISTO : La Nota presentada por los **Arq. Oscar Vega Fretes**, proyectista contratado para la realización de los Proyectos, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de Karapai. ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su **Art. 235. Régimen General de Construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas**. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. ----------**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE KARAPAI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, los planos de Obras, y Cómputos Métricos para las siguientes Construcciones:

- CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, TECHO DE ZINC TERMO ACUSTICO ESCUELA BASICA N° 5.006 SAN ISIDRO LABRADOR ID N° 399.985
- REPARACIÓN DE 3 AULAS EXISTENTES, DIRECCIÓN Y GALERÍA ESCUELA BASICA N° 4.000 14 DE MAYO ID N° 401.296
- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 9 DE JULIO E/ 20 DE JULIO Y SAN JOSE ID N° 394.474

Art. 2°. REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 3º COMUNIQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese. ----------

Lic. Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

Miguel Ángel Benítez Barboza
Intendente Municipal